Guayaquil, 16 de Julio del 2005

Sellores Accionistas de:

GRANCOLOMBIANA DEL MAR "GRANCOMAR"

Cuidad.

De mis consideraciones:

En mí carácter de Comisario de GRANCOLOMBIANA DEL MAR "GRANCOMAR", y de conformidad al Art. 321 de la Ley de Compañías y en atención a resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, someto a consideración a los SEÑORES ACCIONISTAS, mi informe anual correspondiente a el ejercicio económico del 2004 que concreto en los siguientes términos:

- He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2004 verificando que existe conformidad entre dicho Estado Financiero y los registros contables de la compañía.
- 2. La compaffia no tuvo actividad operacional
- Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
- 4. Ante las revisiones y constataciones que dejo descritas puedo asegurar a Uds., señores accionistas que los libros, registros contables, etc. Se llevan de acuerdo con los precepto legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios aceptados y promulgados.

De los señores accionistas con las debidas consideraciones.

Atemamente,

MARIA SEMIGLIA R. COMISARIO

